



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	25 DE ABRIL DE 2009	Suplemento 6953 I
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. 24944

NOTARIA PUBLICA NÚMERO UNO LIC. HEBERTO TARACENA RUIZ

HIDALGO No. 10
CUNDUACÁN, TABASCO
TELS. 914.33.600.45 914.66.307.96

AVISO NOTARIAL

**LICENCIADO JESÚS FABIÁN TARACENA BLÉ, NOTARIO PÚBLICO.
ADSCRITO NÚMERO UNO EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO, CON
DOMICILIO EN CALLE HIDALGO NUMERO DIEZ -----**

-----HAGO CONSTAR -----

---QUE EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN TESTIMONIO
15,710, VOLUMEN 156, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE INICIÓ LA TESTAMENTARÍA
DE LA CIUDADANA **ANA RUIZ RAMOS**, CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS
VICTORIA IZQUIERDO RUIZ, ADELINA DEL CARMEN IZQUIERDO RUIZ,
ARMANDO FRANCISCO DEL JESUS IZQUIERDO RUIZ, DANIEL ARTURO
CAMPOS IZQUIERDO Y TILITA PAOLA IZQUIERDO RUIZ QUIENES FUERON
INSTITUIDOS COMO HEREDEROS ÚNICOS, SEGÚN TESTAMENTO PÚBLICO NUMERO
13,983, VOLUMEN 141, DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE. LOS
COMPARECIENTES ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA EN SU FAVOR, ASIMISMO
ACEPTARÓN EL CARGO DE ALBACEA DE LA CIUDADANA **VICTORIA IZQUIERDO**
RUIZ, PROTESTARÓN CUMPLIRLO FIELMENTE Y SE OBLIGARÓN A PROCEDER A LA
FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS DE LA MASA HEREDITARIA.

DOY A CONOCER ESTAS DECLARACIONES POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES
INSERTADAS EN EL "PERIODICO OFICIAL" DEL ESTADO DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

CUNDUACAN, TABASCO, 31 DE MARZO DEL 2009

NOTARIO PUBLICO ADSCRITO NUMERO UNO

LIC. JESÚS FABIÁN TARACENA BLÉ



NOTARIA PUBLICA NÚMERO UNO**LIC. HEBERTO TARACENA RUIZ**

HIDALGO No. 10

CUNDUACÁN, TABASCO

TELS. 914.33.600.45 914.66.307.96

AVISO NOTARIAL

**LICENCIADO JESÚS FABIÁN TARACENA BLÉ, NOTARIO PÚBLICO
ADSCRITO NÚMERO UNO EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO, CON
DOMICILIO EN CALLE HIDALGO NUMERO DIEZ, CUYO TITULAR ES EL
LICENCIADO HEBERTO TARACENA RUIZ.**-----

-----HAGO CONSTAR -----
--- QUE EL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN TESTIMONIO 15,623,
VOLUMEN 157, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE INICIÓ LA TESTAMENTARÍA DE LA
CIUDADANA **EDILIA HERNANDEZ IZQUIERDO**, CON LA PRESENCIA DE LOS
CIUDADANOS **JORGE, BEATRIZ, ARTURO, CECILIA Y JOSE JUAN de apellidos,
GALVAN HERNANDEZ y VICTOR GALVAN ZAVALA** QUIENES FUERON INSTITUIDOS
COMO HEREDEROS ÚNICOS, SEGÚN TESTAMENTO PUBLICO NUMERO 14,669,
VOLUMEN 147, DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL OCHO. LOS
COMPARECIENTES ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA EN SU FAVOR, ASIMISMO
ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA LA CIUDADANA **BEATRIZ GALVAN HERNANDEZ**,
PROTESTA CUMPLIR FIELMENTE Y SE OBLIGA A PROCEDER A LA FORMACIÓN DE
INVENTARIOS Y AVALÚOS DE LA MASA HEREDITARIA.

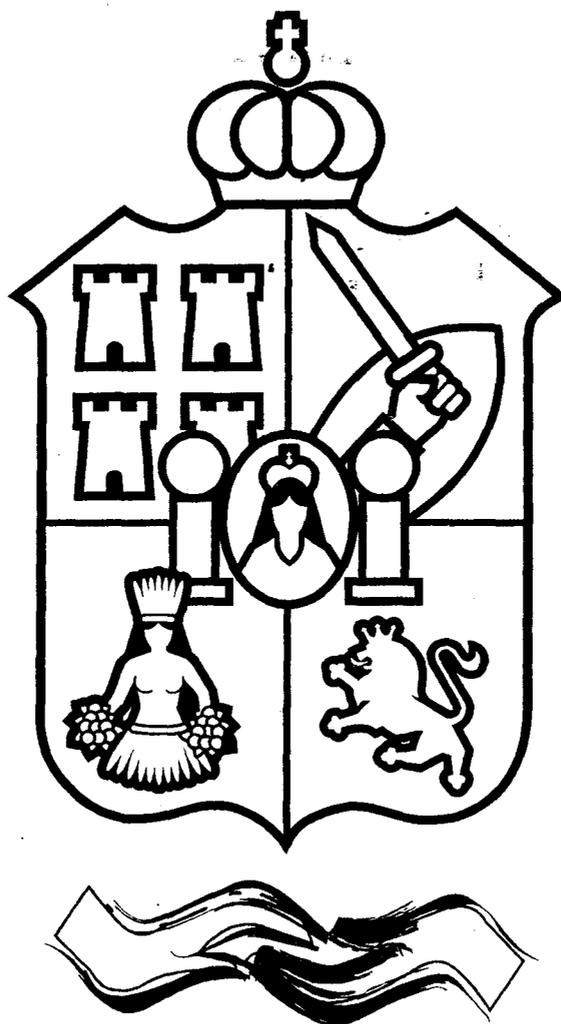
DOY A CONOCER ESTAS DECLARACIONES POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES
INSERTADAS EN EL "PERIODICO OFICIAL" DEL ESTADO DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

CUNDUACAN, TABASCO, 10 DE MARZO DEL 2009

NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO NÚMERO UNO

LIC. JESÚS FABIÁN TARACENA BLÉ

R.F.C. TABJ-790421IV2



TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.